

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 98 296-1,

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota FCEA Nº090-98; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; los resultados del Proceso de Evaluación Académica Ordinaria 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Notas SRFC Nº98-323 y Nº98-543; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº98-112 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase ascenso a contar desde el 1º de Enero de 1998, a los siguientes académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO GRADO</u>
ALARCON ROSSEL, VICTOR	A-10
DRESDNER CID, JORGE	A-12 <sup>1</sup>
FUENTES VALDES, JOSE	A-12 <sup>2</sup>
MUÑOZ BARRIA, JORGE	A-07
KOBRIKH USLAR CHRISTIAN	A-10

2º Promuévase, a contar desde el 1º de Enero de 1998 al Sr. EUGENIO BOBENRIETH HOCHFARBE, académico de la citada Facultad a la jerarquía de Profesor Asociado, nuevo ítem 980123 (2172) y asígnesele el grado A-14 de la Escala A de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el citado académico.

3º El mayor gasto originado por lo dispuesto en los párrafos anteriores, se financiará con los Fondos asignados para los efectos más Fondo el Especial de la Facultad.

Transcríbese al Decano de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Agosto de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR

PEC/crs.-

98-031

<sup>1</sup> Producto del Ascenso se rebaja la asignación por diferencia de grado que percibe al monto de \$74.693.-

<sup>2</sup> Producto de Ascenso se elimina la asignación por diferencia de grado que percibe.